



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día diez de agosto del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en el Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité**, bajo el siguiente orden del día:-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum.
- III. Se somete a consideración la siguiente Orden del Día.
- IV. Se solicita la aprobación para que en calidad de acuerdo se realice la baja del Inventario de Activos Fijos, siete (7) vehículos que se encuentran en mal estado físico y que no son susceptibles de ser reparados ni utilizados, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 9 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que citan lo siguiente:

Artículo 95: *Los bienes muebles de las Instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del Subcomité y previo Dictamen Técnico sobre el estado material de los mismos.*

Artículo 9: *Atendiendo a los requerimientos institucionales programados, al Artículo 6° de la Ley 539 de Adquisiciones, así como las instrucciones del Comité y sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades que correspondan a las diversas áreas del Sistema, el Subcomité tendrá las siguientes facultades:*

XVII.- Aprobar la Baja de los Bienes Muebles que se encuentran inventariados, con base en un dictamen técnico sobre el estado físico de los mismos.

- 1) Siete vehículos susceptibles de baja:

- Renault Kangoo

Se adjuntan los siguientes documentos:



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- a) Dictamen de Avalúo número FGE/DGSP/7084/2018 de fecha 14 de junio, emitido por el perito C. Julio César Gabriel Sánchez de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado.
- b) Dictamen Técnico del Estado material de las Unidades, emitido por los C.C. Javier Marín Atristáin, Director Administrativo; Patricia Grajales Jácome, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; Elviev de la Torre Armas, Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios; Adolfo Sosa Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Gabriela Lozano Zamudio, Coordinadora de Transportes; todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Evidencia fotográfica.

- I. Lista de Asistencia.- Se procede al pase de lista encontrándose presentes los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.D. LÓRIEN ARRINGTON BÁEZ**, Directora de Asistencia e Integración Social; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable; **ERNESTO SAÚL ROBLES VARGAS**, Ejecutivo de Proyectos de la Dirección Jurídica y Consultiva como suplente del **LIC. PEDRO AQUINO ALVARADO**, Director Jurídico y Consultivo; **M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ**, Subdirector de Recursos Financieros; **LIC. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA VILLA**, Jefe del Departamento de Compras como suplente de la **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, en representación del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal.-----
- II. Declaratoria de quórum: se declara existencia de Quórum para el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----
- III. Se somete a consideración la siguiente Orden del Día.-----

En uso de la voz, el Lic. Javier Marín Atristáin, da lectura al Orden del día de la presente Sesión Ordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado, sin otro particular cede el uso de la voz a Patricia Grajales Jácome.-----

El Órgano Colegiado considera viable el orden del día de la **Séptima Sesión Ordinaria**.-----
- IV. Se solicita la aprobación para que en calidad de acuerdo se realice la baja del Inventario de Activos Fijos, siete (7) vehículos que se encuentran en mal estado físico y que no son susceptibles de ser reparados ni utilizados, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 9 Fracción XVII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom]



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que citan lo siguiente:

Artículo 95: *Los bienes muebles de las Instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del Subcomité y previo Dictamen Técnico sobre el estado material de los mismos.*

Artículo 9: *Atendiendo a los requerimientos institucionales programados, al Artículo 6° de la Ley 539 de Adquisiciones, así como las instrucciones del Comité y sin perjuicio de las atribuciones y responsabilidades que correspondan a las diversas áreas del Sistema, el Subcomité tendrá las siguientes facultades:*

XVII.- Aprobar la Baja de los Bienes Muebles que se encuentran inventariados, con base en un dictamen técnico sobre el estado físico de los mismos.

1) Siete vehículos susceptibles de baja:

- Renault Kangoo

Se adjuntan los siguientes documentos:

- a) Dictamen de Avalúo número FGE/DGSP/7084/2018 de fecha 14 de junio, emitido por el perito C. Julio César Gabriel Sánchez de la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado.
- b) Dictamen Técnico del Estado material de las Unidades, emitido por los C.C. Javier Marín Atristáin, Director Administrativo; Patricia Grajales Jácome, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; Elivier de la Torre Armas, Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios; Adolfo Sosa Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios Generales; Gabriela Lozano Zamudio, Coordinadora de Transportes; todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Evidencia fotográfica.-----

ACUERDO 7SO.18.A1

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, la baja del Inventario de Activo Fijo de este Sistema de 7 (siete) Vehículos que se encuentran en mal estado y que no son susceptibles de ser reparados ni utilizados, con fundamento en el Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 9 Fracción XVII del Manual de Organización Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 1) Siete Vehículos Renault Kangoo con valor de desecho vehicular de \$23,859.36 (Veintitrés mil ochocientos cincuenta y nueve pesos36/100 M.N.) de acuerdo a Avalúo Pericial según oficio FGE/DGSP/7084/2018



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

emitido por el perito de la Dirección General de los Servicios Periciales el C. Julio César Gabriel Sánchez.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN
Director Administrativo y Presidente.

PATRICIA GRAJALES JÁCOME
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Secretaria Ejecutiva.

D.C. LÓRIEN ARRINGTON BAEZ
Directora de Asistencia e Integración Social
y Vocal del Sistema.

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Director de Atención a Población Vulnerable
y Vocal del Sistema.

ERNESTO SAÚL ROBLES VARGAS
Suplente del Director Jurídico y Consultivo y
Vocal del Sistema, Lic. Pedro Aquino
Alvarado

M.E.N. JUAN MANUEL BARRADAS GÓMEZ
Subdirector de Recursos Financieros
y Vocal del Sistema.

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones y
Vocal del Sistema

ASESOR

L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Representante del Órgano Interno de Control
en el Sistema DIF Estatal y Asesor